



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No. B3.1-015-096/13AGO015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 01 de septiembre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-096/13AGO015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano _____, quien se identifico con su DUI número _____, extendido en el municipio de _____ departamento de _____, el día _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AL SOLICITANTE"

- 1.- Certificación de tiempo de servicio del Centro de Instrucción de Reclutas de la 3^a. BI, en el periodo comprendido del 01 de abril de 1978 al 31 de julio de 1979.
- 2.- Certificación de tiempo de servicio del Batallón de Reacción Inmediata de la 3^a. BI, en el periodo comprendido del 04 de diciembre de 1984.

Se adjunta al presente dicho requerimiento.

Por lo que en esta fecha **01SEP015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ÁNGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

J. M. Tello

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv